

Seminario Interdisciplinario Eugenio María de Hostos

Vivian Auffant Vázquez Ph.D.
Instituto de Estudios Hostosianos
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

La presentación de esta propuesta para los Estudios Generales tiene como objetivo llamar la atención sobre la aportación que hiciera Eugenio María de Hostos a la integración del conocimiento, al ejercicio del derecho y al establecimiento de una educación que respondiera a las necesidades y circunstancias de los países latinoamericanos, pero no por ello menos universal.

Estamos para ser hombres propios, dueños de nosotros mismos y no hombres prestados; hombres útiles en todas las actividades de nuestro ser, y no hombres pendientes siempre de la forma en que la literatura y en la ciencia grecorromanas tomaron necesidades, los afectos, las pasiones, los deseos, los juicios y la concepción de la naturaleza¹.

Para Hostos, el derecho es un imperativo moral que nos remite a los derechos inherentes a la condición humana. Insiste en el establecimiento de un estado de derecho para superar su inestabilidad política producto del colonialismo que no ha tenido un periodo de cambio a la vida ciudadana responsable. Insiste en la democracia representativa. Ratifica que el Estado representa a la sociedad que previamente se ha expresado y no se impone a ella, sin reconocer sus mandatos. Mantiene su vocación por las libertades del ciudadano sin discriminar, etnia, género, edad, clase social y hace al Estado responsable de la representatividad de las personas en todo momento.

Hoy día, aún tomando en cuenta aportaciones al proceso de la educación como práctica de libertad y métodos instruidos por Paulo Freire entre otros, se mantiene la labor de Eugenio María de Hostos en las Antillas y Latinoamérica, porque inicia la serie de reformas jurídicas y educativas en el continente que buscan atender la situación de derecho de todas las personas sin distinción de etnia, género o condición

¹ Eugenio María de Hostos, *Forjando el porvenir americano I*, vol. XII, OC 39-69, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1969: 139.

económica. Es la figura que nos permite indagar en nuestro pasado histórico y filosófico la expansión del pensamiento latinoamericano del siglo XIX a fin de trazar la continuidad en nuestra gestión de desarrollo propio. Permite reflexionar sobre otros que defendieron el derecho a ser y pensar como: Bartolomé de Las Casas, Simón Bolívar, Andrés Bello, José Martí, entre otros². Enlazar la trayectoria de nuestro pensamiento continental que no es hegemónico pero sí representativo de la diversidad, lo cual ayuda a mantener el conocimiento humanista que requiere la conciencia de ser persona en América y reafirmar el derecho individual y colectivo. Sus ideas sobre la Confederación Antillana y la Unión americana permiten entender la diferencia entre respetar las diferencias y establecer lazos convenientes para las regiones en un marco de respeto y derecho de cada quién. Tal gestión debe desarrollarse en los centros educativos, sin competir con las áreas de especialización o profesional; se trata de contribuir a la conciencia cultural. Este acercamiento no implica descartar otras contribuciones de lejanas regiones sino, de partir de un principio base que es evaluar lo que se tiene para atender las necesidades antes de forzarnos a incorporar otros recursos procedentes de otras experiencias que no son las nuestras.

En nuestras sociedades es necesario preparar al estudiantado para aportar de acuerdo al desarrollo de las materias y según los problemas por resolver en cada uno de los campos. Encontramos en la Sociología una base que aglutina no sólo los estudios académicos sino la relación de observación particular que redistribuye las aportaciones de los distintos campos del saber. Hostos desde sus convicciones de las reformas educativas insiste en la integración de los estudios a fin de corroborar las unidades del todo que es la sociedad.

La sociología es una ciencia, y es ciencia primera o general, y en ella se funda y por ella se esclarece la jurisprudencia, con todas sus ramas; la política con todas las suyas; la ciencia de la penalidad, en su aspecto teórico y práctico, la moral en sus fundamentos, en sus derivaciones y en su propósito ideal³.

² Leopoldo Zea. "Hostos como conciencia latinoamericana" en: *Hostos sentido y proyección de su obra en América*, Instituto de Estudios Hostosianos, Universidad de Puerto Rico: 1989.

³ Hostos, *Forjando I* :185.

Las ciencias sociales que atañen estas divisiones incluyen: socionomía, indagación de las leyes no escritas de la sociedad; sociografía, geografía sociológica; sociorganología, jurisprudencia, política, economía, administración⁴. La explicación amplia de cada una de estas fases nos permite reconocer la interrelación de las materias y prácticas que involucran toda la sociedad.

A Hostos⁵ le preocupó considerablemente la evolución sociocultural de las sociedades en sus dimensiones y desarrollo político y moral. Él adopta selectivamente diferentes corrientes de pensamiento -por ejemplo, de Comte y Spencer- y los integra a su quehacer intelectual asumiendo una actitud científica. Se interesa por la evolución y el progreso de las sociedades humanas. Él definía la sociedad como “una realidad viva y activa”. La sociedad es viva porque es biológica y por lo tanto es también activa. Las personas trabajan, estudian, juegan, viajan, en fin socializan en distintos escenarios y circunstancias. A veces, la actividad es individual, otras, es colectiva. Sin embargo, tanto en la función individual como en la colectiva hay que seguir un orden. El orden social es resultado de las leyes naturales de la sociedad.

Hostos especifica las siguientes Leyes Naturales⁶:

Ley de sociabilidad – es la propiedad de ser sociable que tiene el hombre.

Ley de trabajo – es el esfuerzo, individual o colectivo para obtener un producto de qué subsistir.

Ley de libertad – es el modo universal de realizar la vida. Está en relación de armonía con el derecho y el deber.

Ley de progreso – es desarrollo mediante esfuerzos deliberados, especialmente esfuerzos de orden moral, intelectual, material y corporal.

Ley de ideal – el continuo laborar de propósitos que motivan en una vida individual o colectiva los esfuerzos que hace el hombre para vivir con arreglo a su objeto de vida.

Ley de conservación – se refiere a la fuerza vital. La sociedad se debe mantener activa y para conseguirlo tendrá organizadas todas sus funciones.

Ley de medios – es necesario que las fuerzas sociales vayan con los mismos elementos o grupos sociales que la determinan.

⁴ Hostos, *Forjando I.* 187-202.

⁵ Hostos enseñó un curso de Sociología en la Escuela Normal de Santo Domingo, 1883. Sus discípulos recogieron las lecciones y en 1901 hicieron un texto para la clase. La obra, que revela el pensamiento social de Hostos, fue el primer texto de esta categoría en América.

⁶ Eugenio María de Hostos. *Tratado de Sociología* t.XVII, OC-39, Instituto de Cultura Puetorriqueña, 1969.

La sociología hostosiana es fundamentalmente una guía para la práctica social que funda su instrumental teórico en un proyecto histórico liberatorio y un ideal político que aspira a una sociedad más justa y humanitaria.

El plan del Maestro de América nos permite señalar puntos significativos al día de hoy. Podemos seleccionar pautas del llamado régimen concéntrico: *centralizar todos los esfuerzos en el desarrollo normal y gradual, sano y efectivo del entendimiento...*⁷ No obstante se reitera que la culminación de la práctica del derecho es la educación y la cultura⁸.

En torno al nombre, obra y práctica de Eugenio María de Hostos podemos acercarnos a la trayectoria de nuestro pensamiento y estar conscientes de nuestro proceso de aprendizaje- insistencia del Maestro de América- para entender el monto en que hemos insertado o debemos incluir otras contribuciones para el mejoramiento de nuestros pueblos y de la humanidad.

El seminario provee para incluir referencias varias de otros cursos de facultades y concentraciones como: Filosofía, Derecho en todas sus ramas, Historia de América y Universal, Eventos de la Actualidad (Current Events), Geografía⁹, Geografía Humana, Economía, Administración de Empresas, Ética Gubernamental, Ciencia de la Pedagogía, Educación, Arte, Crítica literaria, Periodismo y práctica, Estudios de la Mujer¹⁰ y el Género, el Caribe, Latinoamérica, Conflictos bélicos y potencias militares.

⁷ Forjando I :254.

⁸ Eugenio María de Hostos. *Nada más lógico: si de la conciencia emana el derecho de interpretar el orden trascendental, de ella emana el derecho de interpretar el orden natural, y si en virtud de aquel derecho necesitamos y pedimos libertad para creer o no creer, en virtud del otro derecho necesitamos y debemos pedir libertad para pensar y utilizar en la vida colectiva las fuerzas y recursos de nuestro pensamiento.* Lección XXIX Derechos de educación y cultura” en: *Lecciones de Derecho Constitucional*, Vol.XV,OC-39 Instituto de Cultura Puertorriqueña,1969: 256.

⁹ Hostos concibe la enseñanza de la geografía como un sistema evolutivo o concéntrico comenzando con las intuiciones, siguiendo con las inducciones, llegando a las deducciones y organizando las sistematizaciones. Su interés es enseñar geografía de una forma más racional y atractiva, considerando la dimensión física y humana de la disciplina, así como su interrelación con otras disciplinas del saber.

¹⁰ Para Hostos debe existir igualdad moral del hombre y la mujer porque ambos son obreros de la vida. Se debe educar a la mujer para que sea ser humano, para que cultive y desarrolle sus facultades, para que practique su razón, para que viva su conciencia. Como ser humano consciente, la mujer es educable. La razón no tiene sexo, y es la misma facultad con sus mismas operaciones y funciones en el hombre y en la mujer. La educación de la mujer debe ser científica, pues debe ser racional por referirse a un ser racional, y debe ser completa por referirse a un ser que tiene algo más que sentimiento. Enséñese a la mujer a leer y entender. Hostos reconoce que el énfasis que la sociedad le ha dado a la función reproductora de la mujer. Por eso, afirma que la mujer tiene derecho a funcionar como individuo, independientemente de su capacidad reproductora.

La comparación con otros teóricos forma la correlación de planteamientos y observaciones respecto a la situación actual. El lastre colonial embrutece hasta hacer que la persona rechace la práctica de la libertad, decidir y asumir responsabilidades y consecuencias.

Título: Seminario Interdisciplinario Eugenio María de Hostos

El pensamiento de Eugenio María de Hostos es una base óptima para organizar estudios inter, intra y transdisciplinarios¹¹. Las áreas académicas que cultivó: Sociología, Derecho, Educación en todos sus niveles, Filosofía, Geografía, Literatura, Periodismo, Crítica social, política y cultural, Estudios de la mujer, Antillanismo, Latinoamericanismo y Liga de naciones, establecen la relación de vida y convivencia desarrollando al máximo la persona y su aportación a la sociedad, cualquiera sea el lugar de origen o de residencia. Estas materias las analiza en su inter relación logrando una perspectiva más amplia para determinar causas y procesos en el desarrollo de circunstancias y el estudio de las materias.

Igualmente el conocimiento de los hechos y sus contextos¹² unido al método que aplica: observación, investigación, evaluación, acción a seguir, resolver permite asumir críticamente las normas y valores con conocimiento de causa. La educación moral y cívica constituye un tema transversal o un eje transdisciplinario que asume la ética incluso como reflexión ante la vida.

Teniendo como punto de partida las diferentes materias y metodologías encontramos que su análisis conteniendo los eventos y condiciones que contienen las referencias son el punto de partida para encaminar ideas respecto a situaciones que la sociedad debe resolver como problemas obligados. Logra ofrecer alternativas viables a conflictos educativos y crea estructuras para gestar resultados que respondan a su vez a los derechos y deberes de las personas.

¹¹ La relación entre las disciplinas y especialidades se atenderán de acuerdo al énfasis de cada institución. Esta es una amplia organización que puede incorporar estudios especializados por materia como derecho y educación. Pero no debe olvidarse que para Hostos la educación es la práctica del derecho como persona que no debe circunscribirse solamente al conocimiento académico sino que debe ir insertada en la ética y el bien común.

¹² Marco histórico y referencial; estudios, estudiosos y teóricos antecedentes o coetáneos.

Al utilizar de referencia el trabajo realizado por este mayagüezano universal, aunamos las investigaciones que realizara, los antecedentes establecidos y lo sumamos al análisis de su contribución al presente, identificando su pertinencia, comparando sus aportaciones a las posteriores y recientes en cada una de las disciplinas. Este eje temático permitirá un estudio amplio de avalúo que Hostos practicó constantemente, con la capacidad de realizar proyectos partiendo de su método de estudio aplicado a las actuales tendencias y que provea para llevarse a resultados inmediatos, a fin de evaluar las ideas con su procedimiento, tal como lo practicaba.

Recomendamos que desde sus análisis sociológicos para organizar la sociedad¹³, se atienda un conjunto de áreas en las que el trabajo abarque todas las necesidades, deberes y derechos de la persona en comunidad¹⁴. Su concepto de estudios generales, su proyecto de la escuela normal, su conceptualización del derecho, la organización cívica y la respuesta del estado, permiten desarrollar un laboratorio para atender los estudios generales y destacar su pertinencia en las formaciones¹⁵ de generaciones presentes y futuras, educadas en el derecho y el deber social desde todas las profesiones y materias de estudio.

El beneficio de esta práctica redundará en los estudiantes al ampliar la capacidad de integración de conocimiento, reconocer la aportación de Hostos al pensamiento americano y el uso de un instrumento de análisis contextuando la sociedad y sus problemas. Desde una óptica más amplia se estudiará la ética para comparar este acercamiento a otros que tendrá el estudiantado en sus campos académicos y profesionales.

Debe recordarse que los seminarios tienen el propósito de reflexionar sobre las materias y no sólo aprobar el conocimiento. Por lo cual las discusiones son participativas entre estudiantes, profesores e invitados, unidos a los hallazgos de las investigaciones realizadas a través del seminario.

¹³ *Tratado de Sociología*, OC-39, vol. XVII.

¹⁴ *Lecciones de Derecho Constitucional*, OC-39, vol. XV.

¹⁵ *Forjando el Porvenir Americano I y II*, OC-39, vols. XII-XIII.

Descripción del curso

El seminario sobre Eugenio María de Hostos puede organizarse de varias maneras dependiendo del tiempo académico que quiera otorgársele. Si consideramos un año académico de dos semestres puede atenderse la sociología y el derecho en un semestre y en el próximo la ética y sociedad, incluyendo estudios de la mujer. Si son dos años, serían cuatro semestres, en los que se mantendrían las dos temáticas anteriores y añadiendo la geografía y educación en el tercer semestre y en el cuarto, periodismo y crítica literaria.

La primera atenderá aspectos fundamentales en el pensamiento hostosiano según la interpretación de la Sociología y el Derecho en una colectividad, el cultivo de los deberes y la función de los derechos. Este semestre es fundamental porque a su vez integra todas las áreas de conocimiento con una visión amplia y pertinente según el enfoque de la institución de estudios superiores.

Se presentará la aplicación de sus ideas en el plan de *La Liga de Patriotas* y *La Liga de Ciudadanos* legado social, jurídico y político de la organización de un pueblo para que supere el proceso de dependencia, especialización y conozca el trabajo conjunto en diversos niveles. Mediante lecturas de textos específicos se discutirán y compararán las recomendaciones con las tendencias y prácticas actuales.

Objetivos Generales

Al final del curso el estudiante podrá:

-Distinguir la aportación de Eugenio María de Hostos al pensamiento de su época en cuanto a: la sociología, el derecho, la educación, la geografía, estudios de la mujer y el género, la ética y la moral, el periodismo, pensamiento latinoamericano, literatura y prácticas sociales.

-Revisar las aportaciones de *La Liga de Patriotas* a la luz de los acontecimientos actuales en Puerto Rico.

-Reconocer el significado de las aportaciones de Eugenio María de Hostos al pensamiento latinoamericano y universal.

-Analizar el marco histórico de la vida de Eugenio María de Hostos.

-Evaluar los cambios en conceptos de las distintas materias.

-Constituir procesos investigativos propios.

Objetivos específicos

-Mediante el análisis de los textos y las conferencias el estudiante comparará las conceptualizaciones de EMH en cuanto a la razón de ser del derecho y por ende el proceso educativo en una sociedad.

-La discusión de los textos y las conferencias servirán al estudiante para analizar e identificar principios significativos aplicables a un diseño de estrategias para mejorar la educación universitaria actual.

-La discusión de los textos y las conferencias servirá al estudiante para analizar e identificar principios significativos aplicables a una práctica del derecho con la debida representatividad.

-Al leer el texto *La Liga de Patriotas y La Liga de Ciudadanos* el estudiante investigará y comparará las indicaciones de EMH en cuanto al proceso de organización social

-El estudio de las bases de los partidos políticos de fines del Siglo XIX permitirá al estudiante la comparación de los principios partidistas actuales para reconocer y utilizar los referentes que contribuyan a mejorar el análisis de la toma de decisiones.

-Al finalizar la discusión de cada aspecto identificarán los métodos sugeridos en cada área y explicarán la secuencia.

Bosquejo de contenido y distribución de tiempo ¹⁶

La organización del seminario¹⁷ permite la agrupación de los asistentes por grupos de interés. Cada grupo estudiará los conceptos, sus definiciones e implantaciones y presentará mediante informes los aspectos fundamentales de las referencias. En la segunda parte, que constituye el estudio de *La Liga de Patriotas y La Liga de Ciudadanos* se identificarán las áreas concernidas y la discusión será entre todos. Puede incorporarse conferenciantes representativos de las áreas a discutirse que

¹⁶ La distribución del tiempo será acorde a las normas de las facultades y/o instituciones.

¹⁷ Seminario- curso que exige trabajo de investigación, observación, y análisis por parte del estudiante sobre temas particulares de una especialidad académica. El estudiante presenta los resultados de su investigación o los resultados de otros investigadores ante el grupo. El profesor supervisa la investigación y la presentación, coordina y dirige la discusión del grupo dentro de un clima de colaboración recíproca, y ética investigativa y corrige y evalúa el trabajo del estudiante.

tendrán a cargo una exposición sobre cada aspecto. El Instituto de Estudios Hostosianos servirá como centro de investigación.

Introducción

Conceptos del desarrollo del derecho en América.

Marco histórico de la vida de Eugenio María de Hostos. Su conceptualización de la sociología y el derecho.

Situación del derecho en las diversas sociedades pertinentes.

Referencias sugeridas:

Cronología en Vida y Obra de Eugenio María de Hostos en Obra literaria selecta Editorial Ayacucho 1988

Lecciones de Derecho Constitucional OC, ICP, 1969. i parte I-II-II-IV 2 parte x-XV- XVI

Mari Brás, Juan. *Patria y Sociología*, 2008.

Mora, Gabriela, *La educación científica de la mujer*, UPR, 1993.

Ética y sociedad

Referencias sugeridas:

Gutiérrez Laboy, Roberto. *Hostos y su filosofía moral*, Lajas, Sociedad Histórica de Lajas.1992.

Rojas Osorio, Carlos. *Hostos: apreciación filosófica*, Humacao, Universidad de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña: 1988.

Rojas Osorio, Carlos. *Pensamiento filosófico puertorriqueño*, Isla Negra, Puerto Rico: 2002.

Concepto de sociología

Conceptos del desarrollo de la sociología en América.

Referencias sugeridas:

Méndez, José Luis. *Prólogo en Tratado de Sociología*, HOCEC, 1989.

Méndez, José Luis. *Hostos y las Ciencias Sociales*, UPR, 2003.

Concepto de Educación

Referencias sugeridas:

Santos y Vargas Leonides, **Prólogo** Ciencia de la Pedagogía, HOCEC, 1989.

Cap. V; Apéndice I

Estrategias instruccionales

Mediante el trabajo investigativo individual y de grupo los estudiantes presentarán informes que servirán para las preguntas a los conferenciantes invitados.

Los conferenciantes aportarán los puntos significativos de los temas seleccionados y sus opiniones sobre la pertinencia o no del pensamiento hostosiano.

Evaluación

De acuerdo a las especificaciones institucionales.

Creemos que este trabajo de integración, es uno fundamental para la trayectoria del pensamiento y del estudio de las ideas al igual que la evaluación del proceso educativo y la formación de proyectos que atiendan las necesidades sociales. La enseñanza universitaria debe corresponder al estudio y necesidades sociales, para entender el desarrollo de las nuevas generaciones y garantizar el derecho a la persona y a su educación.

Bibliografía mínima¹⁸

Hostos Eugenio María, *Obras Completas* 39/69 20 vol. Instituto de Cultura Puertorriqueña-Editorial Coquí, San Juan Puerto Rico: 1969

Hostos Eugenio María. Moral Social Editorial Ayacucho, 1982.

Hostos : sentido y proyección de su obra en América, Instituto de Estudios Hostosianos, Universidad de Puerto Rico 1989.

Abellán, José Luis, La dimensión krauso-positiva en Eugenio María de Hostos, **Cuadernos Americanos**.vol.3, Nueva Época: 16 (julio-agosto 1989), 58-66.

Ainsa Amigues, Fernando. Hostos y la unidad de América latina: raíces históricas de una utopía necesaria. **Cuadernos Americanos**, vol.3, Nueva época: 16 (julio-agosto 1989), 67-88.

Araya Grandin, Juan Gabriel. Hostos: hacia una definición ensayística de una república. **Cuadernos Americanos**, vol.3 Nueva Época: 16(julio-agosto 1989) ,101-111.

Arpini de Márquez Adriana y Georges Liliano, El Caribe, civilización y barbarie en Hostos y Martí. Revista Interamericana de Bibliografía, vol.no.1, (1991) ,49-62.

Auffant Vázquez, Vivian, "Eugenio María de Hostos y la Comisión a Washington" en **Exégesis**, año 17, nùm.48-50, 2004.

Bosch, Juan. "Hostos y la revolución cubana". **Puerto Rico Ilustrado**, San Juan, Puerto Rico, 14 de enero de 1939, 2, 48-49.

Bosch, Juan, Hostos el sembrador, Huracán, Puerto Rico: 1976; Hostos el Sembrador, Municipio de Mayagüez, Ediciones Tiempo Nuevo: 2009.

Cabrera, Francisco Manrique. **Hostos, ensayos**. Fundación Francisco Manrique Cabrera, San Juan Puerto Rico: 1991.

Cassá, Roberto, Sociedad e historia en el pensamiento de Hostos. **Hómines**, vols.14-15, nùmes.2-1 (septiembre-septiembre 1990-1991) ,23-21.

Durán, Carmen. "Eugenio María de Hostos, vigencia y proyección del antillanismo". En **Hostos: Sentido y proyección de su obra en América**, editado por Julio César López, San Juan, Puerto Rico: Instituto de Estudios Hostosianos/Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1995.

¹⁸ Si bien la publicación de las *Obras Completas* de 1939 reeditadas en 1969 (OC39-69) y los volúmenes de la *Hostos Obras Completas Edición Crítica* (HOCEC) sirven de materia inicial de estudio, tenemos una amplia bibliografía que atiende cada uno de los temas y materias consideradas en este seminario a fin de comparar el desarrollo de los conceptos y técnicas en cada una de las áreas del saber. La bibliografía sobre EMH está accesible en la página electrónica del [Instituto de Estudios Hostosianos](http://www.iehostos.uprrp.edu) www.iehostos.uprrp.edu. en el cual están todos los materiales referidos. La *Revista Once de Enero* ofrece estudios sobre temas específicos y se encuentra en la misma dirección electrónica.

- Estrade, Paul. Hostos en La República Cubana donde yace su texto inédito: Cuba desde Chile. **Sin Nombre**, vol.3, no.4 (abril-junio 1973) 30-34.
- Fernández Méndez, Eugenio. "El pensamiento social de Eugenio María de Hostos", **Revista de Ciencias Sociales**, Universidad de Puerto Rico, IX, núm. 1 (1965): 39-53.
- Figuroa Mercado, Loida. "Puerto Rico y el sueño bolivariano respecto a la América Latina". **Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña**, San Juan, Puerto Rico, XXVI, núm. 87 (1985): 48-50.
- Franco, Pericles. **Hostos y su ideal de una Confederación Antillana**. Santo Domingo, República Dominicana: Editora del Caribe, 1970.
- Gómez, Carmen T. "Los trabajos y los días: Hostos en París (1868 y 1869)", **Hostos: Sentido y proyección de su obra en América**, editado por Julio César López. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Estudios Hostosianos/Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1995.
- González, José Emilio. "Hostos y la idea de la Confederación de las Antillas". **Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico**, UPR, LV, núm.2, 1986.
- Gutiérrez Laboy, Roberto, **El discurso moral en Eugenio María de Hostos y otros ensayos**.
- Gutiérrez Laboy, Roberto. **Pensar y entender a Hostos**, Ediciones Sitium: 2009.
- Gutiérrez Zuloaga, Isabel. "Hostos reformador de la educación hispanoamericana". En **Homenaje a Eugenio María de Hostos**, Madrid: Universidad Complutense, 1990.
- Lagmanovich, David. La crítica literaria de Hostos. **Sin Nombre**, 3-4 (abril-junio 1973), 23-29.
- Maldonado-Denis, Manuel. "Eugenio María de Hostos: Maestro y pensador del Derecho". **Revista de Instituto de Cultura Puertorriqueña**, San Juan, año XXIV, no. 95-96, enero-junio 1987, 57-61.
- Mari Brás, Juan, **Patria y Sociología**, 2008.
- Méndez José Luis. **Hostos y las Ciencias Sociales**, Universidad de Puerto Rico, 2003.
- Mora, Gabriela. "Hostos y la mujer". En **Hostos: Sentido y proyección de su obra en América**, editado por Julio César López. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Estudios Hostosianos, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1995.
- Mora, Gabriela. **La educación científica de la mujer**. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Estudios Hostosianos, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1993.
- Pascual Morán Anaida. **Hostos: Precursor de la educación por la paz**. Guaynabo: Editorial Sonador, 1989.

- Pascual Morán, Anaida. "El deber ciudadano y el derecho a la paz como fundamentos hostosianos en la reforma de la educación". *Pedagogía*, UPR, 26, núm. 3 (1989): 44-63.
- Ramos, José. "Cronología venezolana de Eugenio María de Hostos". En *Hostos: Sentido y proyección de su obra en América*, editado por Julio César López, San Juan, Puerto Rico: Instituto de Estudios Hostosianos/Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1995.
- Rodríguez Demorizzi, Emilio. *Hostos en Santo Domingo*, Vol.1 y II, Santo Domingo, República dominicana:1939.
- Rosa, Richard. *Los fantasmas de la razón*. Isla negra, Puerto Rico: 2003.
- Rivera Nieves, Irma "El tema de la mujer en el pensamiento social de Eugenio María de Hostos. San Juan, Puerto Rico: Decanato de Estudios Graduados e Investigación, Instituto de Estudios Hostosianos, Universidad de Puerto Rico, 1992.
- Rivera Nieves, Irma. "El tema de la mujer en el pensamiento hostosiano". *Exégesis*, Colegio Universitario de Humacao, Universidad de Puerto Rico, 3, núm. 7 (1989): 39-45.
- Rojas Osorio, Carlos. *Pensamiento filosófico puertorriqueño*, Isla Negra, Puerto Rico: 2002.
- Rojas Osorio, Carlos. *Latinoamérica: Cien años de Filosofía*, Isla Negra, Puerto Rico: 2002.
- Rojas Osorio, Carlos. "Ideas filosóficas de Eugenio María de Hostos", *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, San Juan, Puerto Rico, XXVI, núm. 95-96 (1987): 63-69.
- Rojas Osorio, Carlos. "La ontología de Hostos", *Exégesis*, Colegio Universitario de Humacao, Universidad de Puerto Rico, año 3, núm. 7, abril-julio 1989, 27-33.
- Rojas Osorio, Carlos. "Hostos y la identidad caribeña", *Caribbean Studies*, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 25, núms. 1-2 (1992): 133-145.
- Rojas Osorio, Carlos. "La moral de Eugenio María de Hostos: I. Roberto Gutiérrez Laboy: Hostos y su filosofía moral. II. El concepto de naturaleza ética y ecológica en Hostos", *Revista de Estudios Generales*, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, año 8, julio 1993-junio 1994, 303-325.
- Rojas Osorio, Carlos. *Hostos, apreciación filosófica*. Humacao: Colegio Universitario de Humacao, Universidad de Puerto Rico/Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1988.
- Santos y Vargas Leonides. "Pensamientos filosófico-educativo de Eugenio María de Hostos". *Revista Salud y Cultura*, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas, 1, 1, núm. 2 (1989): 5-20.
- Santos y Vargas, Leonides. "Eugenio María de Hostos y la mujer". *Salud y Cultura*, Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico: Publicaciones Interdisciplinarias (1991): 11-19.

- Santos y Vargas, Leonides. "La filosofía de la educación de Eugenio María de Hostos". ***Pedagogía***, Universidad de Puerto Rico, 26, núm. 3 (1989):19-36.
- Seale, Jimmy. "Hostos: encuentro sin fanfarria". ***Pedagogía***, Universidad de Puerto Rico, 26, núm. 3 (1989): 64-75.
- Suárez Silverio, Eduardo. "La educación moral y el pensamiento crítico en la filosofía educativa de Eugenio María de Hostos". ***Pedagogía***, Universidad de Puerto Rico, 26, núm. 3 (1989): 37-43.
- Villarini Ángel R. Hostos sobre la educación y la liberación y el futuro de la escuela puertorriqueña. ***Barco de papel***, Revista de la Facultad de Derecho Eugenio María de Hostos, Mayagüez, Puerto Rico, 1, núm. 1 (1996): 13-17.
- Villarini, Ángel R. "La enseñanza orientada al desarrollo del pensamiento según Eugenio María de Hostos". En ***Hostos: Sentido y proyección de su obra en América***, editado por Julio César López, San Juan: Instituto de Estudios Hostosianos, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1995.
- Zea, Leopoldo. "Hostos como conciencia latinoamericana". En ***Hostos: Sentido y proyección de su obra en América***, editado por Julio César López. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Estudios Hostosianos/Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1995.